

183572 21 AGO



183572

F16G

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de CENTRO DE TRABAJOS TECNICOS, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 304, 2º 1ª, por "DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de suspensión, que admite múltiples combinaciones y que presenta nuevas características ornamentales.

5. La decoración moderna está basada en artículos y motivos que cambian con frecuencia y se adaptan a nuevas disposiciones. Por tal motivo los elementos que intervienen en esta decoración conviene que ofrezcan esta versatibilidad y poder de adaptación a cada nueva circunstancia.

10. De acuerdo con estas premisas se ha ideado el dispositivo de suspensión objeto de la invención, que, ade-

183572



más de su misión práctica, ofrece unas características de orden estético, totalmente nuevas.

Dicho dispositivo de suspensión está formado por una serie de eslabones abiertos, con los extremos enfrentados y separados a una distancia menor que el grueso del eslabón, cuyos extremos disminuyen de diámetro hasta una distancia menor que la separación aludida.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de suspensión; la figura 2 es una vista en alzado de dos eslabones en posición de separación; y la figura 3 es una vista en perspectiva de dos eslabones separados.

El dispositivo de suspensión descrito consta en los dibujos de una pluralidad de eslabones abiertos -1-, con los extremos -2- y -3- enfrentados y separados a una distancia algo menor que el grueso de los eslabones.

Los extremos -2- y -3- disminuyen de diámetro hasta una distancia ligeramente menor que la separación entre los extremos.

De acuerdo con esta descripción se comprende que los eslabones pueden engarzarse o separarse a voluntad cuando se enfrentan sus extremos y se hacen coincidir por los puntos de separación, ya que es el único punto que deja pasar al otro eslabón, siempre que éste haga coincidir también



183572

sus extremos (figura 2).

5. Cuando los eslabones están en posición normal o de uso, no existe posibilidad alguna de una separación de los eslabones, ya que las zonas abiertas permanecen distanciadas. Debido a que la posición necesaria para conseguir la separación de los eslabones es muy concreta, el peligro de separación fortuita es mínimo.

10. La facilidad con que se engarzan y separan los eslabones, hacen que su montaje sea muy simple, e incluso que el suministro del dispositivo se haga por eslabones sueltos, fáciles de almacenar y transportar, para que, una vez en el lugar de utilización, sean engarzados.

15. Además, el dispositivo de suspensión puede adoptar múltiples medidas, añadiendo o suprimiendo eslabones, y adoptar distintas formas, engarzando más de un eslabón en otro, formando ramales y toda suerte de combinaciones.

Como el dispositivo consta de una sola pieza (el eslabón) que se repite, sin ningún otro elemento complementario, el coste del dispositivo es mínimo.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las piezas que componen la cadena, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

183572

21/8/72



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de suspensión, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una pluralidad de eslabones abiertos, con los extremos enfrentados y a una distancia ligeramente inferior al grueso del eslabón, cuyos extremos disminuyen de diámetro hasta que el grueso es ligeramente menor que la separación entre ellos.

2. Dispositivo de suspensión.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de agosto de 1972

CENTRO DE TRABAJOS TECNICOS, S. A.

p.a.



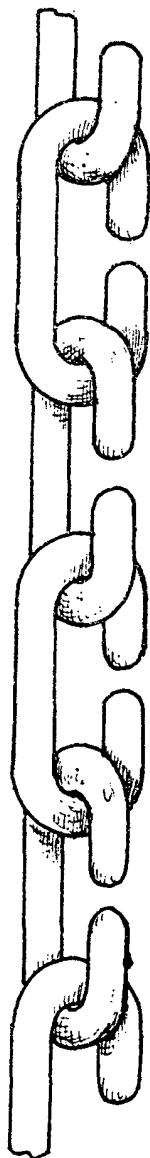


FIG. 1

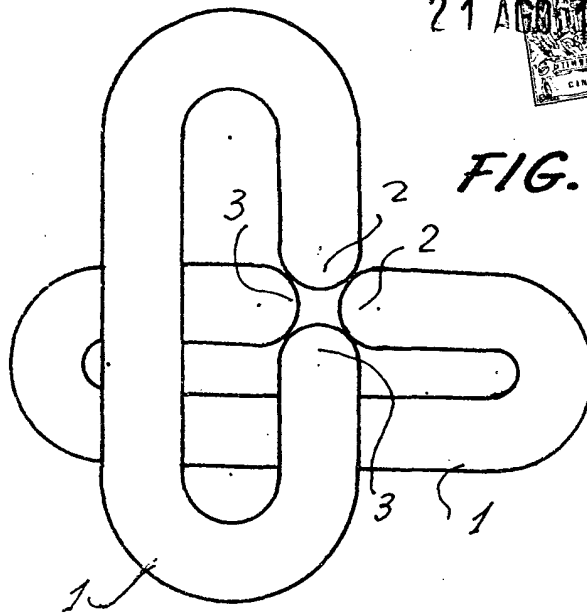


FIG. 2

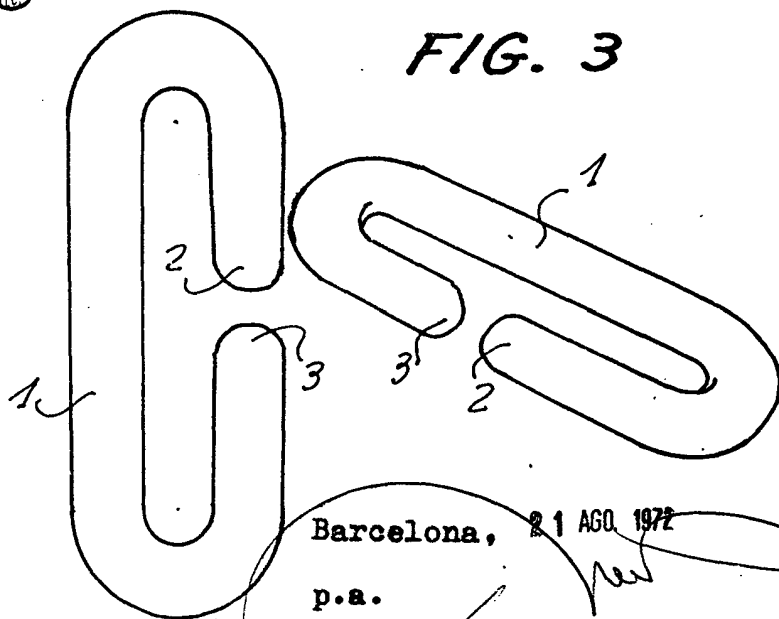


FIG. 3

Barcelona, 21 AGO. 1972

p.a.

1/1